

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Gestión Integral del Agua

(Reunión de trabajo con CONAGUA, Sistema de Aguas del Distrito Federal, PAOT y delegaciones, para la realización del convenio de coordinación de rescate de barrancas del Distrito Federal)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

04 de diciembre de 2008

EL C. MODERADOR.- Buenos días a todos. Hoy 4 de Diciembre damos seguimiento a la acción coordinada a atención a ríos y barrancas del Consejo de Cuenca del Valle de México.

Para iniciar el orden del día, les pido que nos presentemos. Ana, te pido si acercas el micrófono para todos para que nos vayamos presentando por favor.

Empezamos por mi lado izquierdo por favor.

ANTONIO GUTIÉRREZ.- Qué tal buenos días, Soy Director de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, Organismo de Cuenca, Aguas Valle de México.

DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Muy buenos días a todas y a todos, bienvenidos. Soy diputado local por la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa y soy Presidente de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

DIPUTADA FEDERAL ALEIDA ALAVEZ NUÑEZ.- Muy buenos días. Soy diputada federal, representante de Álvaro Obregón Cuajimalpa.

LIC. VERONICA MELLO.- Buenos días a todos. Soy la coordinadora jurídica de la Procuraduría Ambiental.

LUIS MARIANO ROJAS MORALES.- Buenos días. Vengo del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, de CONAGUA, y soy el encargado del consejo de cuenca del Valle de México. Buenos días.

FELIPE GONZALEZ.- Buenos días, soy Subdirector de Comunicación del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México.

ENRIQUE MURCIO.- CONAGUA.

ROGELIO MONROY.- Delegación Cuajimalpa.

FABIOLA VENEGAS.- Subdirectora de Contratos, Convenios, de Cuajimalpa.

JUAN JOSE SALAS.- En la Comisión de Gestión Integral del Agua.

JOSE LUIS VAZQUEZ.- Del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

MANUEL NUÑEZ PEREZ.- Del área técnica del organismos de CONAGUA del Valle de México

FABIAN CABRERA.- Buenos días, soy de CONAGUA.

LUIS OLIVO.- De CONAGUA

LIC. CARLOS CISNEROS.- Buenos días a todos. Soy del Jurídico de la CONAGUA.

ING. SAMUEL NUÑEZ LOPEZ.- Buenos días a todos. Soy Subgerente de estudios y proyectos del Organismos de Cuenca Aguas del Valle de México, CONAGUA.

ALFREDO MORA.- Buenos días a todos. Subdirector de Inspección y medición del Aguas del Valle de México, CONAGUA.

LIC. LORENZO HERNANDEZ JUAREZ.- Buenos días. Subdirector Jurídico de Milpa Alta.

LIC. CESAR SANCHEZ ALVARADO.- Muy buenos días. Soy de la Dirección Jurídica de Milpa Alta.

MARIA ESTHELA MORALES.- Muy buenos días. Subdirectora de Normatividad en la Dirección General de Ecología en Milpa Alta.

JAIME RUIZ.- Buenos días. Director de Sectorización y Automatización del Sistema de Aguas.

RUBEN PINEDA.- Buenos días. Del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

JORGE JIMENEZ.- De la Cámara de Diputados.

ABEL MARTINEZ.- Buenos días. De la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

MIGUEL ESPAÑA.- Que tal, muy buenos días. De la PAOT.

SONIA SAAVEDRA.- Buenos días. De la PAOT, de la Dirección de Dictámenes.

YADIRA MORA.- Buenos días. De la PAOT del área de Dictámenes.

J. CARMEN AYALA.- Muy buenos días. De CONAFORT Distrito Federal.

SAUL NUÑEZ.- Muy buenos días. De la Dirección de Medio Ambiente de la Delegación Álvaro Obregón.

RAUL BÁRCENAS.- Buenos días. De la Delegación Álvaro Obregón.

JUVENAL GUTIERREZ.- De la Secretaría de Medio Ambiente del GDF.

MIGUEL ANGEL GARCÍA MEJÍA, de la SEDEREC.

OSCAR ROJAS, Agua Potable de Magdalena Contreras.

ARQUITECTO FÉLIX SALDÍVAR, Magdalena Contreras.

ERICA GONZÁLEZ, de Tenencia de la Tierra en Magdalena Contreras.

EDGAR SALAS, del Jurídico de la Magdalena Contreras.

SERGIO GARCÍA LÓPEZ, Subgerente de Programas Rurales y Participación Social del organismo Cuenca Aguas del Valle de México, de CONAGUA.

EL C. MODERADOR.- Aunque el formato del salón es un formato de auditorio, de alguna manera es una mesa de trabajo, entonces los micrófonos y las intervenciones están siempre abiertas para su participación.

En el orden del día tenemos la participación y agradecimiento del ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos, la participación del diputado Daniel Salazar Núñez, la participación de la diputada Aleida Alavez Ruiz. Después tenemos la presentación de los avances del grupo jurídico y la presentación de los avances del grupo técnico; la presentación de los avances por parte del Sistema de Aguas del Distrito Federal con relación a las fichas técnicas presentadas por las delegaciones políticas; hay una presentación por parte de la Delegación Alvaro Obregón.

De cualquier manera está abierta la participación de todos.

Le paso el micrófono al ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos.

EL C. ING. ANTONIO GUTIÉRREZ MARCOS.- Muchas gracias.

Antes que nada, aprovechar este foro para agradecer al diputado Daniel Salazar la invitación que nos hiciera a la reunión pasada; agradecer a la diputada Aleida Alavez el interés y que nos acompañe nuevamente; y a todos ustedes el esfuerzo tan grande manifestado y el avance que vamos llevando en estos trabajos, que nos van a permitir a final de cuentas llevar a cabo este convenio para la aplicación de los recursos y de las acciones que lleven a cabo la rehabilitación, la recuperación de todo el manto acuífero compuesto por las cabañas, perdón, las barrancas, los ríos, canales, presas, lagunas, chinampas.

Creo que debemos de estar realmente contentos de haber podido lograr esta conjunción de esfuerzos en los diferentes órganos de gobierno y los diferentes órdenes de gobierno.

Por parte de CONAGUA la verdad estamos contentos, se lo he manifestado al diputado ahorita que estábamos hablando, y a la diputada obviamente, y agradecerles realmente el interés y el apoyo que nos han brindado, que creo que es fundamental para que podamos llevar a buen término esta tarea que nos hemos impuesto.

Hicimos recorridos hace ya algunos meses con el Delegado de Alvaro Obregón y vimos cómo la participación social y la voluntad de las autoridades puede llevar a cabo acciones que realmente permiten finiquitar esta tarea.

Obviamente ahí nos quedamos en lo que fue la limpieza de la barranca nada más, nos encontramos con un problema severo en lo que era la construcción de los colectores de drenaje, construir las presas de gavión, tal vez meter las plantas de tratamiento en los puntos específicos que se requieran, y todo esto debido a que por el marco jurídico al que nos enfrentábamos no se podía aplicar a veces los recursos como uno quisiera.

Lo que es fundamental y creo que es el motivo que nos debe mantener con este impulso, con esta dinámica que llevamos, es que cuando existe la voluntad, el conocimiento, las ganas y el compromiso realmente para cumplir el trabajo se puede llevar a cabo.

La reunión pasada la diputada nos comentaba sobre toda la parte legislativa que tiene ella a cargo en la cuestión federal donde se ha aplicado, el diputado en la cuestión local, y creo que con la conjunción, como mencionaba, de la participación de todos nosotros, podemos llevar a cabo.

Diputado, muchas gracias por su invitación, muchas gracias por el interés.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Al contrario. De nueva cuenta muy buenos días a todas y a todos, compañeras y compañeros, amigas y amigos todos y todas.

En primer lugar quisiera ofrecer una disculpa. Cuando hicimos la invitación no teníamos presente que se iban a liberar un par de vistos buenos por parte del INAH y del INBA para iniciar trabajos de remodelación del Recinto Legislativo, a nosotros nos hubiera gustado que hubiera sido en ese recinto, que además de tener mucha historia es un inmueble muy bello desde el punto de vista arquitectónico, hubiéramos tenido mejores condiciones para la reunión de trabajo, pero obviamente no quisimos tampoco ser descorteses cancelando la invitación, por eso ofrezco una disculpa muy cumplida a nombre de la Asamblea Legislativa.

Para nosotros es muy importante la presencia de ustedes en este inmueble porque representa un esfuerzo colectivo interinstitucional que demuestra que hay temas en los que a pesar de nuestras diferencias políticas, ideológicas y hasta partidistas hay temas en los que con mucha madurez política e institucional podemos hacer de lado esos diferendos y trabajar por objetivos

comunes. En este caso recuperar la sustentabilidad de la cuenca es muy importante no sólo para nosotros sino sobre todo para las futuras generaciones.

El esfuerzo que ha hecho el Jefe Delegacional en Alvaro Obregón en el tema de las barrancas me parece que es digno de reconocerse y de secundarlo en el ámbito de las facultades y de las responsabilidades que cada uno de nosotros tenemos.

Hay claridad de que cada uno de nosotros hemos ido desempeñando nuestro trabajo muy institucionalmente, pero a veces hacen falta ese tipo de iniciativas que generen sinergia para articular los esfuerzos institucionales y empezar con una barranca resulta importante porque ya no se hacen propuestas en abstracto sino se pone como ejemplo ya un hecho muy concreto, ha sido el primer paso.

Estamos dando el segundo paso que es actualizar un instrumento jurídico que debió haberse actualizado desde que dejó de ser Departamento del Distrito Federal para convertirse en Jefatura de Gobierno del Distrito Federal o Gobierno del Distrito Federal y entonces no sólo actualizar jurídicamente el instrumento sino adecuarlo a las exigencias de estos tiempos.

Hoy ya nadie duda, ya no se ve como una historia a futuro o como una película de "Cuando el destino nos alcance", hoy es una realidad el problema de desequilibrio hídrico que tenemos en la cuenca, sus efectos en el medio ambiente, sus efectos en el subsuelo con el agrietamiento, los hundimientos diferenciales, la escasez del agua, la contaminación del acuífero, la escasez de líquido de otros cuerpos lejanos a la Cuenca de México, de donde traemos también recurso, que genera también problemas sociales, políticos, financieros, en fin un esquema de problemas muy, muy complejo, difícil de destrabar en breve tiempo y los esfuerzos deben de arrancar de un lado.

En este caso qué bueno, qué bueno que se ha dado continuidad, que no ha sido flor de un día, que ha habido continuidad a este esfuerzo de actualizar el convenio para abordar el tema de las barrancas, un convenio que tiene un carácter general y que con la participación de los representantes de las diferentes delegaciones en donde existen barrancas seguramente irán

adelantando la tarea para que en el momento oportuno y necesario se puedan firmar los convenios específicos para cada una de las barrancas en las demarcaciones que tienen suelo de conservación y que tienen barrancas en su territorio.

De tal manera que es de felicitarnos todos por este esfuerzo y aunque los tiempos políticos y administrativos son diferentes, porque en el caso de la diputada y un servidor concluimos en el tercer trimestre del siguiente año, me parece que el esfuerzo que se está haciendo por todos, también habría que decir de los jefes delegacionales, en el último trimestre del año también son relevados, me parece que hay tiempo suficiente para sentar el precedente y quienes lleguen como representantes populares, quienes lleguen como jefes delegacionales seguramente ya tendrán la ruta marcada y hay que darle en todo caso continuidad.

Pero además me parece que ha ido perneando poco a poco en todos una conciencia de que es urgente, no sólo importante sino que es urgente tomar decisiones y hacer concurrentes los programas y hacer concurrentes los presupuestos para alcanzar de manera más rápida y de manera eficiente objetivos comunes, como es la recuperación de las barrancas para incentivar la infiltración del agua pluvial al acuífero, para generar o recuperar áreas verdes que permitan la generación de oxígenos en la Sierra de Ajusco Chichinautzi, en la de Guadalupe, la de Santa Catarina, la de Las Cruces por supuesto y particularmente en el caso de la Delegación Álvaro Obregón que ha sido una de las delegaciones con mayor presión por parte de la población al crecer la mancha urbana y que ha ido depredando gradualmente y en una forma muy acelerada el suelo de conservación en esa zona.

Entonces creo, reitero, hay que felicitarnos y continuar con esta actitud, redoblar esfuerzos.

En la Cámara de Diputados afortunadamente ya se aprobó presupuesto, seguramente la diputada nos dará magníficas noticias en la Asamblea y por eso la ausencia de mis compañeros diputados, estamos en la discusión del paquete financiero, o sea no como antes que lo hacíamos una hora antes de las 12 de la noche del 31 de diciembre y luego llegaba muy apurado a la

Asamblea y entonces habría que sacarlo, habría que parar el reloj legislativo para sacarlo en las primera horas del día 1º de enero.

Hoy la Cámara de Diputados, y no en este año, sino de 2 años atrás, han trabajado anticipadamente el paquete financiero, ha llegado con oportunidad al Distrito Federal y calculamos que en 15 días ya tenemos listo el presupuesto para el Distrito Federal, en donde el tema del agua, el tema del medio ambiente, el tema de las barrancas, el tema del suelo de conservación ocupa ya un lugar muy importante en la agenda legislativa y en la agenda presupuestal.

De tal suerte que seguramente la próxima reunión en donde nos convoquen estaremos también entregando buenas noticias sobre el tema presupuestal.

Por lo demás, muchísimas gracias de nueva cuenta y bienvenidos a este Recinto, que es su casa.

EL C. .- Diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ NÚÑEZ.- Gracias. Buenos días a todos. Gracias, diputado Daniel Salazar por la recepción.

Efectivamente, después de que en la primera reunión la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades hizo una propuesta de solicitud o ver la viabilidad de solicitar recursos federales para el rescate y saneamiento de ríos y barrancas del Distrito Federal, nos dimos a la tarea de presentarlo ante la Cámara de Diputados mediante un punto de Acuerdo en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos para el 2009 y, bueno, en la discusión muy ardua que se dio sobre el presupuesto, afortunadamente logramos que la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados tuviera sensibilidad y además conocimiento del trabajo que se está haciendo de manera conjunta, como ya lo mencionaron quienes me antecedieron, todas estas dinámicas de trabajo con las diferentes instancias, los diferentes niveles de gobierno ayudó para entender que este es un esfuerzo conjunto.

De origen habíamos solicitado 200 millones de pesos para este programa pero, bueno, en la discusión y en el estire y afloje de los recursos, nos quedamos con 100 millones de pesos que están etiquetados en el Programa de Protección a Centros de Población para el Distrito Federal.

Ustedes van a poder encontrar esto en el Anexo 29 que se llama Recursos Destinados al Programa Hidráulico, que en su apartado para el Distrito Federal ahí es donde dice Programas de Protección a Centros de Población y viene la asignación de 100 millones de pesos, esto es para el Programa específico del que estamos hablando, para este convenio que estamos, bueno, por firmar, en la idea de coadyuvar todas las instancias y que ya haya un avance precisamente por las acciones ya concretas que hemos visto culminadas, como lo han mencionado en la Delegación Álvaro Obregón y los intentos en otras delegaciones por sanear sus barrancas, sus ríos que, bueno, se han visto no tan fructíferas, no han tenido mucho resultado precisamente por esta falta de apoyo presupuestal.

Entonces, afortunadamente esto me da mucho gusto notificarles porque fue una discusión como les digo muy ardua en la Cámara de Diputados, terminamos a mediados de noviembre y ya esto viene etiquetado por lo cual no hay ningún problema sobre la interpretación de este recurso, está completamente definido en el Presupuesto de Egresos, que además está por publicarse ya, pero cuidamos mucho que además el presupuesto que firmamos a la hora de votar sea precisamente el que viene con los anexos correspondientes a cada uno de los ramos, porque nos ha pasado en anteriores ocasiones que firmamos ramos generalizados y después la interpretación nos cuesta mucho trabajo que se entienda en la lógica de lo que nosotros discutimos como representantes en la Cámara de Diputados, pero en este caso no, en este caso ya la discusión y la aprobación del presupuesto ante el Pleno fue con la entrega de estos anexos, firmados por toda la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, entonces no hay lugar a ninguna interpretación que pueda no concretarnos la entrega de estos recursos específicamente para este programa.

Yo propondría que entonces en el presupuesto local se pueda asignar recursos específicos para este proyecto, o sea ya una parte viene de manera federal directa, pero que el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa pueda contemplar también la parte que corresponda a complementar esta idea.

Me comentan que el convenio lleva muchos avances, en ese sentido los trabajos pueden ya empezar, pero sí nosotros insistir en que estos granitos de

arena que vamos aportando cada quien en el lugar en donde le toca estar ayudan a que le demos resultados muy concretos a la gente y sumarnos a esa participación ciudadana que en muchos casos se da cuando se trata de recuperar estos lugares.

También decirles que no fue sólo esto lo que logramos, son los 100 millones para el programa de protección a centros de población, que además es un rubro general de CONAGUA, pero es la primera vez que aparece como tal en el Distrito Federal y eso nos va a ayudar mucho, pero también en el caso de medio ambiente logramos 118 millones de pesos para la Secretaría en programas específicos que también tiene que ver con la recuperación de bosques, del Museo de Historia Nacional, en fin, varios rubros que son proyectos ya encaminados desde el Gobierno del Distrito Federal; así como también en la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades que es de donde viene el PEC. Yo en la anterior reunión ve que varios de las acciones que se concretaron este año fueron gracias a este recurso y tenemos todavía ese margen de ver la forma de que si se pueden todavía habilitar estos recursos o ejercer en estas acciones en concreto, son 150 millones del PEC para la Ciudad de México, o sea de lo que viene del ramo 8 de SAGARPA y es lo que se aplica de hace un año a la fecha y en esta ocasión son 150 millones.

Entonces hemos ido atendiendo que las cosas que ya van dando resultados y se ven en una respuesta más clara para la gente, tengan este apoyo al menos de parte del Legislativo. Que por demás déjenme decirles, en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados hemos sido muy responsables en la materia de medio ambiente, siempre modificamos el presupuesto que viene de origen del gobierno federal, no en una intención de trastocarlo ni mucho menos, pero sí de alimentar áreas que no se están observando de manera muy puntual.

Entonces en esta ocasión fueron 300 millones de pesos los que reasignamos y tocó también a las Procuradurías Ambientales de todo el país, son 7 y las 7 van a tener una asignación directa del Presupuesto de Egresos de la federación, entre ellas el Distrito Federal y todas las demás que existen en Guerrero, en Michoacán, Estado de México, bueno, son 7 y todas ellas van a tener un recurso y esta fue una asignación de la Comisión de Medio Ambiente en la Cámara de Diputados, así como también un apoyo específico a proyectos que

se estuvieran dando en los estados que tuvieran el problema de estar listos pero sin recurso y también estos se etiquetaron en este ramo para que tuvieran ese apoyo durante el siguiente año.

Entonces fue un trabajo inédito en la Cámara porque nunca se había hecho un desglose así del ramo 16 de medio ambiente para que cada quien supiera en los estados qué recursos le va a tocar y para qué. Entonces eso fue un avance, bueno teníamos que cerrar con broche de oro porque es nuestro último presupuesto y esto ya es una respuesta muy concreta a todo lo que hemos venido viendo en el trabajo de medio ambiente en todo el país. Entonces esa es la información, ya les están pasando los anexos, la publicación, la aprobación, bueno esta fue la que aprobamos en la Cámara y la que se publicará en próximos días en el Diario Oficial.

EL C. .- Diputada, muchísimas gracias por sus buenas noticias y mejores gestiones.

Les pregunto si hay algún comentario, alguna pregunta sobre las intervenciones que han tenido los diputados. ¿La PAOT no tiene por ahí algún comentario sobre estos recursos que ya le están asignando de manera directa y definitiva?

Continuamos entonces con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Le doy lectura.

Es minuta de la reunión de trabajo convocada por la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento del Organismo de Cuencas del Valle de México, de la Comisión Nacional del Agua, el día 7 de noviembre del 2008.

A efecto de continuar con los trabajos de manera las instituciones participantes llevan a cabo el análisis de conflictos, problemáticas existentes en las barrancas que se ubican dentro del Consejo de Cuencas del Valle de México y a fin de condensar un nuevo convenio de colaboración que permita el rescate de ríos y barrancas ubicadas en el Distrito Federal.

Se dio lectura de los acuerdos en la minuta que se llevó el día 20 de octubre del 2008.

Continuando en el orden del día, el ingeniero Antonio Gutiérrez Marcos procedió a dar lectura al Informe de las reuniones de trabajo realizadas por los equipos de trabajo técnico y jurídico.

Se incorporó a la reunión el Country Club de Huixquilucan, que fuera invitado por la colindancia que tiene con la Delegación Cuajimalpa.

Del informe jurídico, por su parte la Procuraduría Ambiental del Reordenamiento Territorial del Distrito Federal señaló que como parte de los acuerdos de la reunión pasada se acertó un calendario de trabajo con 3 reuniones más que serían los días 11 y 25 de noviembre y 9 de diciembre, donde esta última reunión se pretende tener ya el convenio marco, así como el prototipo de convenios anexos.

Se acordó que era necesario enviarse por correo electrónico los avances del trabajo para llegar a las reuniones siguientes con los avances ya más terminados o pulidos, para de esta forma avanzar con nuestro calendario.

Otro punto de acuerdo se refiere a la solicitud que se pretende hacer al comité técnico sobre el alcance que pudieran tener los convenios marco y específicos, así como la parte económica.

Del informe técnico, por su parte el Sistema de Aguas del Distrito Federal indicó que el 28 de noviembre de este año se llevaron a cabo las reuniones técnicas en sus instalaciones, donde cada Delegación hizo su propuesta para recuperar alguna barranca y derivado del trabajo realizados se tiene un importante avance.

Asimismo se proponen los días jueves para dar seguimiento a estos avances y poder aterrizar algo distintivo en el mes de diciembre, por lo tanto se procede a da informe de avance técnico.

La Delegación Alvaro obregón propone revisar los trabajos de rescate en la Barranca Juárez y la Barranca La Escondida.

La Delegación Magdalena Contreras propuso realizar trabajos de rescate en la Barranca Coconeta, considerada la barranca de alto riesgo.

La Delegación Cuajimalpa propone realizar trabajos de rescate en la barranca Santa Rita y pretende incorporar próximamente la barranca denominada Las Margaritas.

La Delegación Milpa Alta propone revisar trabajos de rescate en las barrancas Agustín Melgar y barranca Veracruz.

El Sistema de Aguas del Distrito Federal, de acuerdo con las fichas técnicas de las Delegaciones Políticas señaladas con anterioridad, las entregó para realizar trabajos de rescate del Sistema de Aguas. Hará una evaluación de cada una de las barrancas invitando a la Comisión Nacional del Agua para que se lleven a cabo los trabajos de delimitación de la zona federal.

La Honorable Cámara de Diputados, por parte de la diputada Aleída Alavez Ruiz, felicitó a la Comisión Nacional del Agua y Sistema de Aguas del Distrito Federal, a las Delegaciones Políticas, a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, a SEDEREC, así como al resto de las instancias que les corresponde conocer de esta problemática, puesto que el trabajo coordinado e integrado con el presente, logrará generar un nuevo convenio de rescate de estos recursos naturales.

Derivado de lo anterior, la diputada Federal Aleída Alavez Ruiz, señaló que dentro de la discusión del presupuesto de egresos de la federación que en el marco legislativo se presenta, fue sometido a la consideración de la Honorable Legislatura un punto de acuerdo por el que se aprueban recursos adicionales al programa de gestión hídrica destinado a la recuperación y saneamiento de ríos y barrancas del Distrito Federal. Se busca aprobar 300 millones de pesos al manejo institucional, eficiente y sustentable del agua y prevención de inundaciones correspondiente a la función agua potable y alcantarillado, específicamente para la atención de barrancas.

Propone revisar esta propuesta y enviar por correo electrónico los comentarios de cada uno de los participantes entre lunes y martes.

Continuando con el orden del día, el doctor Sergio López dio una presentación sobre la estructura y alcance del Consejo de Cuenca del Valle de México.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el licenciado Aarón Barrón Muñoz, en su calidad de secretario técnico de la Comisión de Gestión Integral del Agua de la Honorable Asamblea, solicita que la próxima reunión de trabajo tenga como sede la instalación de la Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, lo anterior a invitación del diputado Daniel Salazar Núñez. Se conviene que la misma sea el día de la fecha.

Con esto se cierra la minuta de la sesión anterior. Si hay algún comentario, hacemos las modificaciones necesarias.

Si no es así, la circulamos para la firma correspondiente.

¿Algún comentario sobre la minuta anterior?

EL C. .- Por parte de Cuajimalpa, en la minuta, se estableció que se proponía la barranca de Santa Rita y se incorporaría la barranca de Margaritas.

En este sentido, me gustaría hacer una precisión para que sea posible que en lugar de la barranca Margaritas, pudiéramos incorporar otra barranca. Esto en el contexto de que tenemos una problemática recientemente, en un río que conforma también a su vez la barranca de Agua de Leones y tenemos una contaminación que incluso nos ha generado ya problemas de salud.

Entonces tenemos ahorita el problema de que queremos atacar la situación ahí, pero no tenemos recursos. Entonces considerando que ya se hizo una asignación y por lo que nos manifestó la diputada Aleida, nos gustaría a nosotros hacer esa modificación a la minuta para incorporar esta situación en la misma.

Esa sería la precisión que me gustaría hacer por Cuajimalpa.

EL C. .- De acuerdo. Entonces la incorporamos en la del día de hoy. Quitar a Margarita y poner, se incorpora Leones, Agua de Leones.

Muy bien. ¿Algún comentario adicional?

Continuando con el orden del día, está la presentación de avances del grupo jurídico.

¿Quién del grupo jurídico nos lo presenta? Tu nos lo presentas, gracias.

LA C. .- Antes que nada, sí sería importante agradecerles a todos los abogados que han participado en este grupo jurídico, porque han cumplido en tiempo y forma, han participado y hemos tenido un avance ya que nos permite tener un convenio, el convenio marco ya concluido, salvo la revisión final de todos y cada uno de los clausulados. Nos quedaría también pendiente de este convenio marco, la parte de la definición en relación al Comité Técnico, si las barrancas también incurriríamos los recursos hídricos y en qué términos dejaríamos la parte de recursos hídricos.

Con esto el grupo jurídico ha concluido. Ya nada más nos falta la revisión final para puntualizar, hemos cumplido en tiempo y forma con el calendario establecido, gracias a que todos los abogados han acudido puntualmente y han participado con estos correos electrónicos, enviando sus comentarios, que nos permiten agilizar los trabajos ya dentro de las reuniones programadas.

Nos queda pendiente una última fecha que sería, que ha sido cambiada al día 10 de diciembre con lo que ya tendríamos la conclusión final del proyecto marco y nada más incluiríamos la parte técnica a este convenio.

Es importante, ya con los avances que tenemos y con las buenas noticias que nos ha dado aquí la diputada en relación a los recursos, bueno la parte presupuestal quedaría ya cubierta en este contexto ya con el presupuesto etiquetado para dar cumplimiento cabalmente de este contrato, nos quedarían los específicos, que ahí sí tendríamos que depender definitivamente de la parte técnica para ir generando cuáles serían las barrancas que se incorporarían en cada uno de estos convenios específicos y la ejecución de las mismas y en qué sentido tendría que ser cada una de ellas en el clausulado, dependiendo de la parte técnica. Entonces los avances afortunadamente del grupo jurídico ha trabajado arduamente y ya cumplido y hemos llegado a la meta programada.

Sería todo.

EL C. .- Muy bien. ¿El documento ya terminado, el documento general marco ya lo tenemos?

LA C. .- Lo tendríamos el día 10, que ya es la lectura final por si faltan algunos detalles y puntualizar esta parte de la definición de si sería barrancas, incluiríamos también todo el grupo hídrico o si habría un desglose

de este concepto, pero el clausulado está concluido, ya nos falta la revisión, parte final y determinar esto...(Inaudible) ...no, pero el clausulado está incluido, ya mas falta la revisión de parte final y de puntualizar este punto, sólo de barrancas.

EL C. MODERADOR.- Si están de acuerdo, lo podemos poner como un acuerdo de recibirlo para el día 10 para el análisis correspondiente de las áreas jurídicas.

LA C. .- Exactamente, el día 10 estaríamos en la posibilidad de ponerlo en el correo electrónico o hacérselos llegar a todos, tanto a las delegaciones como a las dependencias que estamos participando, con la intención de darle la lectura final.

EL C. MODERADOR.- De acuerdo, yo sugeriría que recibéndolo cada uno de los involucrados hagamos los comentarios que tengamos que hacer y que siga la PAOT haciendo la coordinación hasta que quede el documento final.

¿Estamos de acuerdo?

¿Algún comentario por parte de las delegaciones, de las Secretarías?

Pues muchísimas gracias, gracias por su trabajo también.

Continuando, entonces tenemos la presentación de los avances del grupo técnico por parte de Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

EL C. .- Buenos días.

Informarles que como coordinadores del a mesa técnica hemos estado llevando acciones a lo mejor no de la manera que queríamos. Por ahí tuvimos que volver a exhortar a nuestros compañeros de las delegaciones porque por algunas otras cosas no habían podido estar acompañándonos, pero finalmente el martes nos reunimos casi todos con la intención de poder llegar aquí con un avance de lo que hemos estado trabajando, de algunas cosas que consideramos importante que le área técnica aportaría a la parte legal jurídica, algo así como la definición de lo que es una barranca, hasta donde llega la zona federal y donde entraría cada uno de nosotros. Es el punto de partida, se comento en la reunión pasada, es el punto de partida que tenemos que delimitar y de ahí ver qué es lo que vamos hacer.

Otro de los puntos que veíamos es que en alguna de las propuestas que se están haciendo de parte de las delegaciones no es tanto la recuperación de las barrancas sino es rellenar las barrancas, que son situaciones muy diferentes.

Entonces eso es importante platicarlo junto con la Comisión Nacional y con las propias delegaciones, porque también tenemos que definir hasta dónde viene la recuperación, o sea, no es rellenar y urbanizar y cerrar cauces, no, no puede ser así. Entonces eso es muy importante.

Varias de las propuestas que nos hicieron llegar eran en ese sentido, o sea, no es la recuperación y ni siquiera es saneamiento, sino es el rellenar las barrancas. Entonces eso es muy importante.

Tenemos una presentación de lo que llevamos como avance, nos gustaría que lo pudieran escuchar y platicarla finalmente.

EL C. MODERADOR.- Por supuesto, adelante, muchas gracias.

EL C. .- Sí, la presentación se fundamenta básicamente en los comentarios que en las diferentes reuniones hemos venido obteniendo por parte de nuestros compañeros.

El concepto de rescate de barranca es muy amplio. En la legislación iniciamos partiendo de que qué es una barranca.

Como decía el ingeniero Jaime, algo importante que nos implica la legislación o la normatividad, que debemos de considerar para llevar a cabo el rescate de las barrancas nos supedita a saber qué es una barranca, y desde ahí empezamos con ciertos problemas.

Técnicamente la Comisión Nacional del Agua propone un concepto de barranca, el Distrito Federal algunos organismos, dependencias, proponen otros conceptos, pero básicamente no se tiene un concepto generalizado o único de lo que implicaría la definición de barranca con la cual nosotros empezaríamos técnicamente a definir el rescate de las mismas.

Para esto, nos dimos a la tarea de ver algunas definiciones, como en el caso de lo que se expone en el Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales. En el artículo 2 se comenta, en el apartado número tres, que la barranca se define como una hendidura pronunciada que se forma en el terreno por el flujo natural

del agua, en que la profundidad es mayor a cinco veces el ancho de esa profundidad. Este concepto está muy limitado para lo que estamos conceptualizando como un rescate de barranca. Entonces, éste es un concepto que creemos que no nos permite empezar con el rescate o lo que queremos o pretendemos como rescate de la barranca.

Tenemos otros conceptos como es el de la Norma de Ordenamiento número 21 de la Ley de Desarrollo Urbano, que establece que es una apertura de la corteza terrestre en las laderas de pendiente abrupta, formada por escurrimientos perennes o intermitentes por procesos geológicos, en cuyas laderas puede o no exigir vegetación. De igual forma es un concepto, una definición que de alguna forma para el ordenamiento es válido, sin embargo para lo que se pretende todavía queda limitado.

Posteriormente vemos otra definición, que es la que nos da la Ley Ambiental del Distrito Federal, que define que es una depresión geográfica por la que sus condiciones topográficas y geológicas se presentan como hendiduras y sirven de refugio en la vida silvestre de los cauces, de los escurrimientos naturales de ríos, riachuelos y precipitaciones pluviales que constituyen zonas importantes del ciclo hidrológico y biogeoquímico. Éste concepto ya es más amplio, sin embargo empezamos a ver que sí hay una diferencia entre las diferentes definiciones que se tienen, por lo cual si no tenemos la definición de qué es lo que vamos a hacer nos vamos a meter en problemas, sobre todo cuando empezamos a ver desde el punto de vista del Distrito Federal el concepto de barranca y su rescate, la CNA no nos va a permitir poder lograr ciertas situaciones que queremos para el rescate, como son la conservación de los recursos naturales y todo lo que se relaciona con el rescate de la misma barranca.

Basándonos en esto lo que quisimos hacer fue también de alguna forma atendiendo a hacer un diagnóstico y darnos cuenta de qué es la problemática y algunos aspectos fundamentales para ver a qué nos estamos enfrentando.

Se considera que se tienen 74 barrancas, las cuales se encuentran distribuidas en ocho delegaciones, estas delegaciones las principales se encuentran en Alvaro Obregón o son el número mayor, en Cuajimalpa y Gustavo A. Madero. Esto se determina de alguna forma que es importante porque nos vamos a

empezar a dar cuenta en dónde vamos a tener que empezar a ver y cuál es el problema al que nos vamos a enfrentar.

Se estima que existen 2,300, por ahí así, de kilómetros de escurrimientos que van asociados a lo que son las barrancas, de los cuales el 85% se localizan dentro de suelo de conservación y el 15 restante en suelo urbano.

Dentro de la problemática de manera general no se tocan todas las problemáticas que se presentan en cada barranca, pero de manera general nos damos cuenta que esto nos va a dar un panorama al problema que tenemos.

Debido al acelerado crecimiento democrático como consecuencia de la urbanización, las barrancas han estado y están siendo ocupadas con usos incompatibles, generando modificaciones en el clima, deforestación, erosión y la afectación de especies de flora y fauna silvestres, sin considerar la conservación y aprovechamiento sustentable de sus características naturales.

La ocupación y aprovechamiento de las barrancas del Distrito Federal presenta un problema importante para la población que se concentra en las barrancas, ya que éstas reúnen elementos naturales importantes que aportan diversos servicios ambientales a la ciudad. Esto ha sido un efecto muy grande del problema de la urbanización en las barrancas.

Hay algunas consideraciones que debemos de tomar en cuenta para iniciar el rescate, vamos a tener que mejorar el marco legal e institucional para su rescate, porque dentro de las normatividades, dentro de las leyes no existe que cuestiones específicas que nos determinen cómo proceder al respecto.

Fortalecer la coordinación entre autoridades federales y locales involucradas. Aquí uno de los problemas que comentábamos hace rato, bueno, llamamos a reuniones, a las reuniones no asisten, tienen problemas de coordinación, de participación entre las diferentes entidades que estamos relacionadas con el problema.

Lograr una certeza jurídica en la tenencia de la tierra; ése es un problema, no toda la ocupación de barrancas va a ser en dado caso, de que se quiera rescatar la barranca va a ser posible y hay que considerar toda situación jurídica que se tiene con respecto a la tenencia de la tierra.

La definición de áreas de dominio público, tanto federal y del Distrito Federal.

Difusión de información sobre el valor ambiental de las barrancas, así como de los usos del suelo permitidos; es muy común que las gentes que se dedican específicamente a esto es lo único que ellos conocen; sin embargo, muchos de los que tenemos relación con ese tipo de problemáticas o que estamos de alguna forma involucrados con lo que son las barrancas, no conocemos al respecto de manera general cuál es la problemática con respecto al uso del suelo.

Evitar invasiones de todo tipo, evitar rellenos y depósito de residuos, captar descargas de aguas residuales, evitar la pérdida de biodiversidad y áreas de recarga del acuífero y evitar la contaminación de suelo y agua, son consideraciones que creemos que debemos de tomar en cuenta todos los involucrados al respecto, no son las únicas, hay algunas más.

La siguiente. Dentro de la problemática los asentamientos irregulares son las acciones de mayor impacto sobre las barrancas, los cuales tienen orígenes diversos y responden a problemáticas específicas, no todas las barrancas tienen la misma problemática ni están originadas de alguna forma por la misma situación y esto es una cuestión de ir determinando y estudios específicos al respecto, que posteriormente vamos a comentar.

Se estima que existen 10 mil 907 viviendas concentradas en 194 colonias, que de acuerdo a su ubicación presentan diferentes tipos de riesgos; de éstas el 15 por ciento deben ser desalojadas inmediatamente, mientras que el 72 por ciento, de acuerdo a su ubicación y características constructivas presentan un cierto riesgo.

La siguiente, por favor. En cuanto a las viviendas a desalojar, el 12 por ciento deben ser forma inmediatas y están ubicadas en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, ahí se tienen algunos números que nos representan más o menos la distribución de lo que son las viviendas por barranca que se tienen y la longitud que ocupan todas esas viviendas.

La siguiente, por favor. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México durante los años del 2001 al 2006 ha llevado a cabo o llevó a cabo un programa para la detección de viviendas en alto riesgo, recorriendo todos los cauces o todas las

barrancas con la finalidad de detectar estas viviendas y posteriormente por un programa que se brindó por parte del Gobierno del Distrito Federal acceder a los vecinos que quisieran desalojar las viviendas en riesgo a un crédito de vivienda; sin embargo, en algunos casos fue positivo la elaboración de este programa debido a que se detectaron 1 mil 660 viviendas en riesgo a lo largo de la mayor parte de las barrancas y nada más de las personas que accedieron a tener un predio fueron alrededor de 280 familias que se vieron beneficiadas al respecto.

Dentro de las acciones principales que creemos, porque es cierto que vamos a llegar a acuerdos, el acuerdo marco como se considera, pero creo que también requerimos llevar a cabo convenios específicos entre las instituciones, con la necesidad de comprometernos para poder llevar a cabo en sí un rescate integral de lo que es la barranca.

Considerando desde el punto de vista integral, no de que toda la gente que se encuentra en la barranca va a tener que ser desalojada, puesto que ya existe sobre la tenencia de la tierra cierto, de alguna forma propiedad legal; sin embargo, creo que se pueden hacer o creemos más bien, no es tanto que yo crea, creemos que se pueden hacer varias acciones en forma integral, las cuales puedan llevar a cabo un rescate de barrancas de manera más positiva.

Necesitamos realizar levantamientos topográficos a detalle de cada barranca, la delimitación y demarcación de las zonas federales, la vigilancia de las zonas federales, identificación y desalojo de viviendas en zonas de alto riesgo, control de uso de suelo, expropiación de predios en zonas de riesgo, saneamiento y conservación de barrancas, reforestación en zonas erosionadas, desazolve y rectificación de cauces, obras para el control de avenidas pluviales y recarga del acuífero, análisis fotogeológico de cada barranca, elaboración de mapas y secciones geológicas, muestreo de las unidades litológicas y análisis petrográfico de dichas unidades.

Estas acciones son fundamentales para llevar a cabo el rescate, hay algunas otras. Caracterización del funcionamiento geohidrológico de cada barranca, estudio de operación y manejo de cada barranca, coordinación interinstitucional permanente, con base a un convenio marco establecer convenios específicos

de colaboración, aportación de presupuesto federal y estatal permanente para rescate, restauración y conservación.

Creemos que esto es un primer paso para poder iniciar trabajos de rescate. Algunos son más prioritarios que otros e inicialmente se tendrían que llevar a cabo, pero sí se requiere que de alguna forma como lo dice al final, todos los que estamos involucrados tengamos que iniciar la participación, porque si no va a suceder lo mismo que se viene considerando. Muchas de las acciones que vienen aquí se han contemplado dentro de los anteriores convenios y de esas acciones no procede a la fecha no procede a la fecha o muy pocas o de manera aislada por cada una de las instituciones involucradas, lo cual lleva a un problema, que siga continuando el problema y no se solucione en forma integral.

Eso es todo.

EL MODERADOR.- ¿Alguna intervención?

Aquí vale señalar que por parte de CONAGUA estamos en la disposición y en espera para empezar a revisar la barranca de Juárez, lo que necesitamos son las coordenadas para ubicarla dentro de nuestros planos y desde ahí arrancar con un equipo de topógrafos para empezar a hacer el barrido, por supuesto de arriba para abajo, parece que es lo mejor, a menos de que ustedes determinen que hay alguna zona específica que hay que determinar antes que otra, y con mucho gusto nos coordinamos para esta acción.

¿Tenemos alguna presentación más? Adelante.

EL C. Buenas tardes. Voy a mostrar algunos ejemplos de unas barrancas que se tienen en la delegación. Con la presentación que acaba de pasar creo que fue de mucha ayuda porque definió lo que es una barranca y, sobre todo, las problemáticas que se presentan en ella.

Ahorita voy a presentar lo que es la barranca Juárez y la Escondida, la Escondida es casi un brazo de la barranca y tiene una problemática muy severa, traigo unas fotos donde se ve el impacto y algunos de los problemas que se mencionaron antes.

También cabe mencionar que estas dos barrancas fueron proyectos del PEC que realizó este año, entonces muchas de las acciones ya están contempladas en el caso que son reforestaciones, limpieza del cauce, limpieza de los taludes, aplicación de unos cultivos bacteriológicos para el mal olor propiamente del cauce y con esto básicamente se suma a los resultados que se pretenden tener en este programa.

Esta vendría siendo la barranca Juárez, se localiza rumbo al camino del Desierto de los Leones en el pueblo de Santa Rosa Axochiac, la calle se llama Prolongación Juárez, entre la calzada de los desiertos y José Luis Cuevas, aproximadamente tiene como 600 metros lineales esta barranca. En esta fotografía muestro la avenida que pasa por arriba, está lo que es el canal donde baja la mayor parte del agua pluvial y ya se incorpora a la barranca, este es uno de los taludes que se encuentran al principio, ya se muestran algunos trabajos.

Dentro de los beneficios que nosotros pensamos al momento de realizar este programa es sobre todo la protección del suelo de conservación y detener lo que es la mancha urbana a través de implementaciones de acciones que garanticen la sustentabilidad de la misma. Ahí se ve otro de los problemas que mencionaron con anterioridad, la descarga de aguas residuales por parte de las casas, es solamente una parte, sin embargo en toda la barranca hay bastantes casas que no tienen una fosa séptica y lo que se les hace más fácil es sacar los tubos de PVC y descargarlas al lecho.

En la parte de debajo de la fotografía, se muestra la gran cantidad de basura. Hemos calculado que aproximadamente son entre 300 y 400 toneladas de residuos sólidos que se han sacado de esta barranca. Se ve también la gente, el esfuerzo de la gente que obviamente pues es gente del pueblo, que se les da empleo y con trabajo bajan a la barranca para poder limpiar toda esa basura. Eso ya es abajo del cauce. Vemos la montañas ya de material que viene arrastrando el cauce y la basura que tira la gente, los troncos, pues en época de lluvia aumenta mucho la cantidad de agua que baja por ese cauce.

Vemos que los taludes son aproximadamente de 85 grados, o sea una pendiente mucho muy prolongada. Vemos que ya hay basura sobre basura y

entonces la gente anteriormente no tenía la conciencia de este problema. Se retiraron desde fierros, llantas, todo tipo de basura.

Otro beneficio sería el mejoramiento del medio ambiente mediante la rehabilitación y limpieza de las áreas de valoración ambiental para evitar la erosión y deforestación de la barranca, ya que es uno de los principales captadores de agua pluvial que se tienen.

Vemos en el lado superior derecho una casa que está en riesgo, sin embargo la gente no tiene conciencia de este problema. La gente incluso también no sabe que el invadir una barranca es un delito federal. Vemos ahí también en la siguiente foto no solamente una capa de basura, sino que son capas y capas que se han acumulado a través de los años, y sobre todo los taludes que están en riesgo.

Otro es la recuperación de las áreas verdes para mejorar la producción de oxígeno y combatir sobre todo el calentamiento global que estamos padeciendo. Tal vez no seamos uno de los principales países que emitimos gases de efecto invernadero, pero de todos modos contribuimos.

La otra vendría siendo la recuperación de áreas verdes para mejorar la producción de oxígeno y combatir el calentamiento global, lo que les comentaba. También se muestra la formación de las cárcavas que con el paso del tiempo se van a hacer más grandes y lo que provocaría el derrumbamiento del talud.

En la última foto que se muestra se ve el paso, ellos les llaman paso de servidumbre donde también está completamente en riesgo.

Se trata de mantener la biodiversidad de la zona mediante la mejora y la calidad del agua que corren en el cauce de la barranca, encauzando el afluente de las aguas negras y logrando la recarga de los mantos acuíferos. Para esto se necesitaría resolver el problema de las descargas domiciliarias para posteriormente pues tomar otras medidas. Se muestra la parte alta de la barranca y los taludes que están mucho muy inclinados. Hay unos taludes limpios ya con los trabajos que se han hecho a través del Programa Federal PEF, la gente ahí trabajando y para sacar la barranca de esos taludes, pues sí

realmente es un esfuerzo muy grande, incluso para bajarse, se tiene que bajar con un arnés porque sí es difícil el acceso.

Por otro lado, la limpieza de la microcuenca para suelos, podría ser sobre todo mejorar el aspecto y aminorar los olores desagradables emanados por esta dado que afectan el bienestar de la población aledañas.

Ahí se muestra en una foto anterior del lado derecho, donde baja lo que es el drenaje en la época de lluvia, por lo regular llega hasta la mitad del mismo drenaje y es una gran cantidad de agua que baja. Ahí vemos toda la basura acumulada y los taludes que prácticamente ya se están limpiando.

Es una foto desde cómo estaba al principio y cómo se ha estado trabajando, ya en la última foto, en la inferior derecha se va más limpio el cauce, sobre todo se trata de eliminar los focos de infección, ahí ya vemos los taludes limpios, es el primer talud que se tiene en la barranca y ya está también limpiando de algunos materiales, un poco que se tienen que retirar, pero ya es ganancia.

También se está llevando un programa de reforestación, por lo regular se están metiendo especies naturales o nativas de la barranca, algunos encinos y sobre todo también se está implementando una malla ciclónica para la protección de la misma gente, el total de beneficiarios se ha calculado que son aproximadamente 18 mil personas, en esta barranca a Juárez, donde también se tienen problemas de asentamientos irregulares, entre otros.

Por último, les mostraría lo que es la barranca "La Escondida". Es un poco menos afectada. Se encuentra a unos kilómetros de la Juárez, es por lo regular casi un brazo de la barranca a Juárez.

Aquí el problema es que tal vez el impacto ambiental no sea tan marcado como en la barranca a Juárez, pero si al pasar el tiempo y si se deja esta así, pues lo más probable es que termine peor en la otra barranca.

Esta fotografía es al pie de una casa que está en riesgo, la gente no tiene conciencia y en vez de que sus residuos sólidos sean separados, pues se les hace fácil tirarlos al patio trasero de su casa, algunas casas tienen que ya soportar sus trabes ya con costales para que no les venza el peso y sobre todo en la época de lluvias que es mucho muy peligroso.

Algunas casas siguen construyendo como lo observaron y tomar en cuenta el gran riesgo que se tiene, algunos rellenos, otras casas en riesgo, están a pie de talud y se muestra ahí también la parte de hasta arriba, fue otro programa del PEC que fue del 2005, donde se tomaron también acciones necesarias y se restauró la zona, ésta vendría siendo la etapa 2, donde también una de sus actividades es limpiar, desazolvar, reforestar y retirar cualquier tipo de materiales heterogéneo.

Vemos la casa en riesgo, anteriormente la gente tiraba mucha basura con la finalidad de rellenar su sitio y expandirse más y vemos que está completamente en peligro.

Vemos también las mallas ciclónicas ya con la finalidad de que la gente pues evite estar tirando más cascajo, más basura, del lado inferior derecho se encuentra ya la barranca un poco más limpia, ya restaurada, ya con algunos árboles reforestados y ya la mayor parte del cauce limpio, algunas personas que están trabajando, sobre todo en la primera parte de los taludes de la barranca, pero básicamente la barranca ya podríamos decir que está lista para que se aplique el recurso, este recurso, y darle continuidad, sobre todo que es lo que se requiere para programas futuros.

Esa es la foto, la actual, la más reciente. Algunos son taludes ya totalmente limpios y la verdad es que da otro aspecto.

Muchas personas realmente quisieran vivir al lado de una barranca, o sea, totalmente limpia, pasar al patio trasero a su casa, bajar por el jardín y caminar o aunque sea trotar, sobre todo pues aprovechar los servicios ambientales que nos proporcionan estos ecosistemas. Eso vendría siendo.

Todos son unos ejemplos, de los cuales se quiere tratar de rescatar, sobre todo porque creo que es una ayuda no solamente para las personas que se encuentran ahí sino para todos nosotros.

Gracias.

EL C. MODERADOR.- Muchísimas gracias por las presentación, fue estupendamente clara y todos coincidimos con el interés de participar en el rescate de estas áreas.

¿Algún comentario sobre esta presentación? No.

Yo solamente digo que nos quedamos pendientes para hacer la definición de zonas federales ahí.

Sí, adelante.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Me parece que los testimonios gráficos dan cuenta de los avances que se están dando, sin embargo me parece que valdría la pena apretar un poquito más el paso en la parte técnica. Hay un diagnóstico me parece general, que quizás la PAOT podría o va a complementar de hecho, a partir de correferenciar la ubicación de las barrancas, algo que está requiriendo la Comisión Nacional del Agua.

No es un trabajo tampoco sencillo, son muchísimas las barrancas y escaso el personal y el equipo para poderlo hacer de manera más rápida, pero a partir de que están definiendo ya barrancas determinadas o específicas por parte de las demarcaciones, pues me parece que va a permitir avanzar sustancialmente en esas de manera específica.

Pero valdría la pena avanzar en la otra parte. Hay zonas en donde, o barrancas donde seguramente los asentamientos humanos no va a ser fácil quitarlos o quizás no sea posible, con todo el riesgo que eso implica el que estén ahí esas familias, y entonces si es el caso, pues entonces abordar la parte de cómo evitar que las descargas de aguas negras se viertan necesariamente al interior de la barranca, porque si no, va a ser un barril sin fondo, un esfuerzo permanente de estarlas saneando y los que están ahí asentados no sólo descargando las aguas negras sino además la basura.

Entonces me parece que habría que dar ese otro paso alternativo de cómo evitar que la gente tire la basura pero además que siga vertiendo las descargas de aguas negras quizás a través de colectores marginales.

Evidentemente es un círculo vicioso, porque quien puede generar esta parte dice "pues no puedo hacerlo en tanto que no esté liberado a través de un convenio".

Entonces habría que buscar el mecanismo quizás a través de un acto de voluntad política, no lo sé con exactitud, pero habría que explorar en dónde se

puede romper este círculo vicioso, quizás con los convenios específicos, pero evidentemente ya los convenios específicos entiendo deberá establecer las acciones específicas que se van a generar y estas no se pueden proyectar en tanto que no haya una responsabilidad por parte o una responsabilidad delegada a las demarcaciones a partir del propio convenio específico.

Entonces habría que ir analizando quizás en el esquema jurídico cómo solventar esta parte, porque a mí me queda claro que cuando uno es funcionario público dice “yo no puedo hacer lo que quiera hacer, sino lo que la ley estrictamente me obliga a hacer”.

Entonces creo que ahí nos estamos atorando un poquito y valdría la pena reflexionar, en el caso de los compañeros abogados, qué esquema pudiéramos encontrar para superar esa dificultad, porque si no, pareciera que se está convirtiendo en el pretexto para ya no dar otro pasito.

EL C. MODERADOR.- Gracias, diputado.

Sí, de alguna manera estas mesas en algún momento deben encabezar junto con participación social, que es el tema final, para que exista tanto la responsabilidad de la atención del, del cuidado, como por supuesto el interés de la comunidad local de preservarlas. Sí buscaremos la fórmula de cómo sentarnos a la mesa en cada lugar, habría que hacer comités de cuenca, comités promotores donde esté la parte social involucrada.

¿Alguna opinión, algún comentario? Pasamos a los asuntos generales. Si alguien tiene algo que poner en la mesa, éste es un buen momento.

Entonces me permito hacer una revisión de los acuerdos de esta reunión. Tenemos aquí la coordinación de la Mesa Jurídica, presentará el documento general marco el día 10 de diciembre, recibiendo previamente algunos comentarios de los que los tengan para el término del documento.

En otro es en el marco del Programa de Protección a Centros de Población dentro del Anexo 29, recuperación de recursos destinados a los programas hidrológicos, nos esperamos a la publicación y por supuesto está la invitación por parte de la diputada hacia la Asamblea de incidir en complementar con recursos financieros para el apoyo de este programa, que también estaríamos

pendientes que esto se dé en los siguientes días en que se va a actualizar el presupuesto.

La delegación de Cuajimalpa define el interés de atender preferentemente la barranca de Agua de Leones sobre la de Margaritas y por otra parte nosotros, CONAGUA inicia los trabajos con la delegación Alvaro Obregón para la determinación de las zonas federales en la barranca de Benito Juárez, y por supuesto estamos también abiertos a que alguna otra delegación también nos pongamos de acuerdo para hacer estas definiciones de zonas federales.

Si no hay algún comentario.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Dos cuestiones muy específicas que pudieran incluirse ahí en la minuta.

Vamos a presentar el próximo martes un punto de acuerdo para exhortar a los jefes delegacionales que tienen barrancas o cauces de río, inclusive canales, cuerpos de agua a que se incorporen a estas mesas porque seguros estamos que éstas van a ser de largo aliento, estos esfuerzos y es importante que desde ahora ya algún representante de estas demarcaciones esté involucrándose en esta sinergia, vamos a decir de manera muy respetuosa como lo hacemos en la Asamblea y para aquellas demarcaciones que aún no se han incorporado a estas mesas.

El otro asunto, informar, quizá ya es de su conocimiento a través de los medios de comunicación, aunque se empieza a generar algo de debate, en el Código Financiero se va a establecer en las tarifas del agua un ajuste de poco más de 5%, que es lo que se prevé la inflación para el próximo año y además para los consumidores que están entre el rango de 30 mil litros a 90 mil litros de agua un pago adicional de poco más del 4% a efecto de que se pueda desalentar el sobreconsumo y el desperdicio del agua.

Esto tiene una implicación porque la micromedición no es muy efectiva en el caso del Distrito Federal y está llevando a situaciones injustas. Están muy contentos aquellos cuyos medidores están por debajo del consumo real, están pagando menos, pero están muy molestos aquellos que tenemos el problema de tener un medidor defectuoso y que los consumos están por 20, 30% por arriba de lo real, porque es obsoleto el sistema de micromedición.

El Sistema está haciendo un esfuerzo muy importante por sustituir medidores, entiendo que han sustituido ya o van a sustituir 200 mil medidores, pero el padrón de usuarios es también muy grande, la ciudad es un monstruo en términos de dimensión, entonces los esfuerzos que se hagan por muy importantes que resulten quedan por debajo de la necesidad y además es un rezago igualmente histórico en muchos rubros en el modelo hidráulico del D.F., de tal manera que eso quizás va a ser polémico, sin embargo vamos a tratar a través de todos los medios de dejar claro que no es castigar a la población del DF, sino aquellas capas de la población que tienen disponibilidad de agua importante y que la consumen de manera excesiva, que la desperdician inclusive o que la utilizan para otros fines, evidentemente tendrán que pagar un sobreprecio.

El Partido Acción Nacional ya levantó la voz y dijo que no, que esto no debe de pasar, tal vez está en revisión, si se va a analizar desde el punto de vista financiero, si se pueda absorber, porque sí hay un factor y eso no lo podemos negar, la crisis económica del país está pegando muy fuerte, no sabemos cuánto tiempo vaya a tener efectos en la economía de las familias y entonces se va a revisar, no es una decisión tomada, vienen en el presupuesto y lo que hemos acordado es más bien tener una mesa específica para revisar este tema pero, bueno, hasta ahí apunto.

Pero hay algo que no podemos prescindir, que es el impuesto ecológico del 2.5 por ciento, que en origen era del 5 por ciento y precisamente por efectos de la crisis se decidió reducir a 2.5 por ciento, porque de dónde se coge el dinero para poder incentivar a los comuneros, a los dueños de la tierra para que tengan el incentivo de conservar, valga la expresión su suelo de conservación y mantengan la vocación que actualmente tienen y no permitir de facto las invasiones e ir perdiendo suelo de recarga.

De tal manera que el 2.5 por ciento, y eso si hay consensos en la Asamblea sí se va a aplicar el próximo año y va a ir al fondo, que no estoy seguro si la Secretaría del Medio Ambiente lo opera, pero ahí va a haber recurso para que pueda ser concurrente con los recursos federales y entonces estos programas tengan un mayor alcance y por supuesto que las delegaciones más

beneficiadas son las que tienen suelo de conservación, en donde podrían concurrir estos recursos.

Seguro estoy que el próximo 10 si no está ya definido del todo, porque seguramente no estará aprobado todavía el presupuesto, el paquete financiero, seguramente ya tendremos mayor idea hacia dónde apunta el asunto. Entonces, eso también quisiera yo anotarlo, de las 3 medidas, 1 es la que todavía en veremos, que es la de incrementar o poner un sobreprecio a aquéllas en donde se presume que hay un desperdicio o sobreconsumo de agua o que inclusive lo utilizan en lugar de uso doméstico, lo están utilizando para fines industriales, comerciales, inclusive agrícolas.

Estamos planteando que en todo caso si fuera el caso, se debiera establecer un mecanismo en el propio Código Financiero, a efecto de que aquellos casos en donde se está haciendo el cobro en forma injusta, porque no corresponde a la realidad, haya este mecanismo de ajustar los créditos fiscales y no dejar en la indefensión al usuario como actualmente ocurre, que andan ventanilla tras ventanilla tratando de resolver el asunto para que se aclare y a pasado en algunos casos más de un año y sus créditos fiscales se incrementan por recargas, por multas, por actualizaciones y hoy hasta por gastos de reclamación y procedimientos de embargo.

Entonces, ahí lo dejo anotado también este asunto.

LA C. .- Gracias. Yo quiero aprovechar que el diputado hizo alusión a este tema porque hay varias cosas como que determinan para entrarle a la discusión y que si se va a habilitar una mesa para atender este tema en específico, sí nos gustaría que nos pudieran invitar; porque efectivamente el problema del agua todos sabemos que tiene diferentes vías de atención. Tenemos el problema de que el abastecimiento actualmente en época de no estiaje se nos está reduciendo y que si vamos a entrar a una discusión sobre aumentos de tarifas, tenemos que ser muy puntuales en establecer qué consumidores, que si son más de 30 litros y lo que empezaría a ser un cobro por uso excesivo del agua, pero tenemos un problema en el oriente de la ciudad: desabasto y los medidores no marcan agua, mala calidad del agua.

Entonces, hemos estado en una eterna discusión que sí nos gustaría ya entrarle y que, bueno que está CONAGUA, Sistema de Aguas, Delegaciones, Asamblea, Cámara, para entonces establecer criterios como muy homogéneos; porque de repente pareciera que los dictámenes técnicos del Sistema de Aguas con los dictámenes de las delegaciones no concuerdan y tampoco concuerdan con lo que la gente nos denuncia sobre los tandeos. Se supone que para cuando hay, bueno, el tandeo en el Código Financiero está marcado como dos veces, recibirá agua por la red, eso es un tandeo y por lo tanto es tarifa fija, pero en estos meses estamos en esa pelea porque entre el área operativa que son los que tienen muy claro el problema de aguas, no hay una comunicación con las áreas de cobro, entonces las áreas de cobro nos meten en un brete porque a la gente llegan y le cobran lo que dice su recibo y eso se vuelve toda una injusticia.

Entonces sí hacer una mesa en donde determinemos bien cómo quedarían estas tarifas en quienes reciben el agua menos de dos veces a la semana por la red y cómo entonces vamos a establecer estos consumos en términos del Código Financiero. No le entendí muy bien, lo digo sinceramente, al Secretario de Finanzas cuando habló de estos incrementos, entonces que nos lo pudieran aclarar y este espacio es ad hoc porque estamos las delegaciones, todas las instancias que participamos. Entonces si nos pueden invitar y tomar esto como un punto en el que la discusión sea general y entonces establezcamos bien por qué o cómo vamos a garantizar este servicio en la Ciudad de México, porque ya son muchas las delegaciones que nos reportan tandeos y falta de suministro es el oriente en particular. Entonces sí por favor una mesa, yo he estado insistiendo en que esto no lo dejemos de lado.

Con Sistema de Aguas empezamos a hacerlo, los diputados federales antes de la discusión del Presupuesto de Egresos, pero como que se detuvo, ahorita ya tenemos forma de retomarlo, más aún cuando están por discutir el asunto del Código Financiero y entonces todos entrar con experiencia y con las vivencias muy puntuales que traemos de diferentes delegaciones.

EL MODERADOR.- Muchas gracias, diputada.

Desde luego que cuente con su participación, la invitación que haremos consideramos que es parte, o sea, realmente sin invitación, creo que el

Congreso con el apoyo que nos ha brindado, trabajo de todos los grupos es como va saliendo, con el apoyo de la Asamblea Legislativa.

Respecto a lo que menciona, efectivamente con el abasto del agua sí se mencionó en una reunión que tuvimos con el Sistema de Aguas y la Comisión de Aguas del Estado de México, la posible reducción en el abasto derivado del bajo almacenamiento que existe en las presas del Cutzamala y a la fecha no se ha llevado a cabo todavía en el volumen que se había planteado.

Necesariamente tendremos que llevar a cabo una reducción, consideramos que estamos ahorita en la época de estiaje en la parte de bajas temperaturas, que obviamente el consumo se reduce y la idea sería garantizar que en los meses donde la temperatura empieza a subir podamos tener la capacidad de enviar más agua a la Ciudad.

Como usted sabe, o sea, el área metropolitana se abastece por parte del Sistema Cutzamala, los pozos que opera CONAGUA, los pozos que operan los propios sistemas operadores, en el caso específico del Distrito Federal Sistema de Aguas, lo que es una realidad es que el desabasto, independientemente de los problemas que puedan existir en las redes primarias y todos los mantos acuíferos también ya están más que sobreexplotados.

Yo creo que la labor precisamente del origen de todos estos trabajos que estamos realizando van orientados en ese sentido, cómo vamos a llevar acciones complementarias a las que se tengan que hacer precisamente para llevar a cabo esa recarga de los mantos y que nos permita cubrir la demanda mínima cuando menos de la población del Distrito Federal. Efectivamente, por el propio crecimiento de la zona urbana sí hay zonas que están muchísimo más castigadas, con redes más deficientes y con una capacidad en un momento dado de llevar el líquido diferente, pero estamos trabajando. Yo creo que dentro de todo esto y en la mesa que hagamos, independientemente de todo lo que se analice, creo que este es un buen momento para que realmente podamos empezar a recuperar esos mantos acuíferos.

EL C. PRESIDENTE.- Un comentario muy rápido. Es que es paradójico que en esta temporada donde la gente utiliza menos agua se está reflejando un mayor número de reporte de desabasto de agua y hay algunos que están muy

ubicados porque el Sistema de Aguas hace algunas maniobras, por ejemplo están haciendo maniobras en Azcapotzalco con alguna línea de conducción y es público, a través de los medios de comunicación se informa, la gente está aclarado el asunto. Pero hay algunos sitios en donde no se tiene conocimiento de que haya alguna maniobra de mantenimiento o algo así y no se supera el desabasto que se generó con el mantenimiento del Cutzamala y entonces la hipótesis que inmediatamente se pone en la mesa es el hecho de que esos pozos ya no están aportando la cantidad de agua que tienen autorizados por el propio agotamiento del acuífero. El caso es que el agua no llega a los tanques de almacenamiento en las cantidades que cotidianamente llegan. Entonces esa hipótesis se refuerza y de ahí que este trabajo que se está realizando, que es muy importante, hay que reconocer que llegó tarde el esfuerzo, pero no por ello deja de ser importante, sino por el contrario hay que más bien redoblar los esfuerzos porque en el fondo de las cosas además del cambio de la conducta de quienes somos usuarios del agua, es decir un cambio cultural, a parte de ello pues es la recuperación del acuífero a través del suelo de conservación en donde es apta la infiltración del agua de lluvia.

Entonces hagamos la parte que nos toca en esta trinchera y seguramente nos tocará en otras hacer otras acciones y por supuesto que en el caso de la mesa que está convocando la Asamblea Legislativa para revisar el asunto de las tarifas, haremos la invitación extensiva a todos los participantes de esta mesa.

EL C. .- Gracias diputado. En este sentido incluimos los tres acuerdos que han sugerido, el acuerdo parra exhortar a las Delegaciones para la participación en estas mesas, el anuncio del Código Financiero, la modificación del Código Financiero de las tarifas, así como la invitación a la generación de una mesa de trabajo y de discusión sobre las tarifas que se contemplan y la diferente problemática que existe y que se ha detectado alrededor del abastecimiento de agua en este momento.

Si no hay más, sí, por favor.

EL C. .- Nada más comentar, exhortar nuevamente a las Delegaciones, a los compañeros, que las reuniones técnicas se están llevando a cabo los jueves a las 6 de la tarde en la Dirección Técnica del Sistema de Aguas y vamos a incorporar a algunas otras Delegaciones,

pues también comentarles que la parte técnica estaríamos ahí y lo otro sería, valdría la pena una vez que se tenga ya la parte legal, jurídica del gobierno, podemos juntar las dos áreas para poder aterrizar algunas cosas que creo que es importante, estamos en espera de que nos podamos reunir.

LA C. .- Por supuesto la parte de los convenios específicos sí requiere ya la participación conjunta tanto de la parte técnica como incorporar esta parte de la ciudadanía para la corresponsabilidad en el cuidado y obviamente el funcionamiento de estos convenios en específico.

EL C. .- Muy bien. Entonces ponemos también aquí el acuerdo de invitar a las demás Delegaciones, que se van a exhortar a venir a estas mesas de trabajo a que participen directamente con el área técnica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la parte jurídica se complementa con los trabajos que se están previendo. ¿Es correcto?

Le pido por favor.

EL C. .- Pues agradecer nuevamente, diputado Salazar, diputada Alavez, a todos los compañeros, el esfuerzo y el trabajo que se ha realizado y propondríamos la siguiente reunión para el mes de enero, el día 15, si no hay inconveniente, tomando en cuenta el regreso de vacaciones y todo este proceso que se nos viene de fin de año y demás.

Invitarlos también para el próximo sábado, este sábado en el Lago de Texcoco, se hace anualmente un evento que pretende, se llama el Día del Ave y lo que pretende es festejar que con la recuperación precisamente de toda esta zona, pues las aves migratorias empiezan a llegar y las aves endémicas también están ahí. Entonces el evento es de las siete y media de la mañana en adelante, hasta más o menos hasta las 14, 16 horas, serán bienvenidos y si pueden hacer extensiva la invitación se los agradeceremos. Es en el lago de Texcoco, en la zona federal, por la Peñón Texcoco, efectivamente en el lago recreativo es donde normalmente se lleva a cabo el evento, va haber diferentes actividades para los niños, van primarias, van secundarias, se dan pláticas, en fin, se hace algo interactivo.

Diputado, nada más agradecerle nuevamente su participación, su apoyo y su compromiso.

Muchas gracias.

EL C. .- (Fuera de micrófono)

EL C. .- Bien. ¿Para llevar a cabo la reunión el día 15?

La delegación Álvaro Obregón.

EL C. .- ¿La próxima reunión; en la delegación?

Él propuso eso.

EL C. .- Sí. ¿Estamos de acuerdo?

Correcto. Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Bueno, de nueva cuenta muchísimas gracias por estar en este espacio. Una disculpa, porque el tráfico, y ahora ya que estamos aquí disfrutando de la pista de hielo y del árbol de navidad, coincidió hoy un evento aquí en Palacio Nacional, entonces está el Estado Mayor Presidencial e hizo un poco más conflictiva la llegada de ustedes, una disculpa, no nos imaginamos que se fueran a complicar estas circunstancias, pero de cualquier manera son bienvenidos, ésta es su casa, muchísimas gracias.

Siendo las 12:15 horas, damos por concluidos los trabajos de esta mesa.

